

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	25/09/2025, 20:11:07
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
002	ANTIOQUIA		4/1/2010				
NUMERO UNICO DE RADICACIÓN	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	05000	31	07	001	2008	00077	01

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE											CIUDAD				
AUTORIDADES QUE CONOCIERON															
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS		2	TOTAL PRESOS		0	PRESOS A CARGO JEPMS			0				
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	16														

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

--

3. CLASE DE PROCESO - SUBCLASE DE PROCESO

Homicidio - Homicidio Agravado	0451 - 0469
--------------------------------	-------------

4. OBSERVACIONES

Juzgado Primero Homólogo responde oficio 2726 y remite copia de la sentencia proferida contra ELKIN JORGE CASTAÑEDA NARANJO (J.P) ----- 0 -----
--

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	25/09/2025, 20:11:07
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
22/12/15	Auto ordena remisión proceso	Se dispone la remisión del presente proceso al JUZGADO CON FUNCIÓN DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE LAS SALAS DE JUSTICIA Y PAZ DEL TERRITORIO NACIONAL DE BOGOTÁ, con el fin de que sea fusionado con el proceso Radicado NO 11001 60 00253 2008 832341 y N.I 11001 34 01 19 701 2014 013, en el que se remite por acumulación, las diligencias del sentenciado ELKIN JORGE CASTAÑEDA NARANJO; IL	01	74
20/10/15	Recepción Memorial	Juzgado Primero Homólogo responde oficio 2726 y remite copia de la sentencia proferida contra ELKIN JORGE CASTAÑEDA NARANJO (J.P)		
14/10/15	Recepción Memorial	Sentenciado ELKIN JORGE CASTAÑEDA NARANJO, solicita información de su proceso (J.P)		
30/09/15	Auto Requiere	El Despacho se abstiene por ahora de reconocer personería para actuar en este asunto a la Abogada VICTORIA EUGENIA AYALA FRANCO y la requiere para que aporte lo requerido por este Juzgado. Se informa al sent. CASTAÑEDA NARANJO quien se encuentra detenido en la Cárcel de la Paz (Itagüí) su situación jurídica en varios procesos que tiene en este Despacho; Mrg		
30/09/15	Auto ordena solicitar información para acumulación	Atendiendo la petición de ELKIN JORGE CASTAÑEDA NARANJO, requiérase al Juzgado Primero de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Antioquia, la información pertinente a efectos de estudiar la viabilidad de la Acumulación Jurídica de penas. Una vez se obtenga lo anterior, el Despacho entrará a resolver; Mrg		
30/09/15	Recepción Memorial	Sentenciado ELKIN JORGE CASTAÑEDA NARANJO, informa estar recluso en el EPC Itagüí y solicita COPIAS DEL PROCESO - Se agrega el documento al proceso **EXPEDIENTE EN EL DESPACHO** (J.P)		
10/09/15	Recepción Memorial	Solicitud de ACUMULACIÓN DE PENAS incoada por el sentenciado ELKIN JORGE CASTAÑEDA NARANJO (J.P)		
03/06/15	Auto que resuelve	01/06/2015. Se remite solicitud (1 folio) elevada por el sent. FREDY RENDON HERRERA al Homólogo Tercero de Medellín quien es el que vigila actualmente su pena (2013-E3-06844) para que se sirvan dar respuesta al mismo en los términos legales. Se ubica proceso en estantería de Requeridos o con Orden de Captura; Mrg		
29/05/15	Recepción Memorial	Centro de Servicios Juzgados Especializados dan traslado de solicitud incoada por el sentenciado FREDY RENDON HERRERA (J.P)		
05/05/15	Auto que resuelve	En razón de la acumulación jurídica de penas decretada a favor de FREDY RENDON HERRERA por parte del Juzgado 3 de EPMS de Medellín, se dispone Separar la Vigilancia de la pena respecto del otro sentenciado con el que continuará; este despacho y se dispone remitir Un cuaderno con 44 folios al Juzgado antes Mencionado a fin de que el mismo sea integrado con el proceso 2010-E3-06844; Proceso en Estantería de Orden de Captura; Mrg	1	44
20/04/15	Recepción Memorial	Juzgado 3 EPMS Medellín, requiere el expediente del sentenciado FREDY RENDÓN HERRERA, en virtud a Acumulación de Penas decretada por ese Juzgado (J.P)		
06/04/15	Auto reconoce personería	A la Abogada MERCE ELENA RESTREPO (Como Principal) y VICTORIA EUGENIA AYALA FRANCO (Como Suplente); Estantería de Requeridos; Mrg		
30/03/15	Recepción Memorial	Poder otorgado por el sentenciado FREDY RENDON HERRERA, a las abogadas VICTORIA EUGENIA AYALA y MERCE ELENA RESTREPO RESTREPO. Solicitud de copias del proceso (J.P)		
06/03/15	Auto que resuelve	Mediante oficio 732 se da respuesta a la Fiscalía, Est, de Requeridos; Mrg		
04/03/15	Recepción Memorial	CTI Fiscalía, solicita copias de la sentencia proferida contra el sentenciado FREDY RENDON HERRERA (J.P)		
30/01/15	Constancias secretariales	para el puesto de requeridos; Mrg		
29/01/15	Constancias secretariales	En la fecha y mediante oficio nro. 0298, se brinda respuesta al Juzgado 3 de E.P.M DE SEG. DE MEDELLIN. EAZP.		
28/01/15	Constancias secretariales	En la fecha y mediante oficio nro. 0298, se brinda respuesta al Juzgado 3 de E. de Penas y Medidas de Seguridad de Medellín. EAZP.		
27/01/15	Recepción Memorial	Juzgado Tercero EPMS Med. solicita copias de la sentencia proferida contra FREDY RENDON HERRERA (J.P)		
20/05/14	Recepción Memorial	Documentacion para redencion de pena de Alexander Jaramillo Valencia (YAMV)		
08/01/14	Constancias secretariales	En la fecha y mediante oficio nro. 0126 se dio respuesta al Juzgado 3 de EPMDESEG DE MEDELLÁN. al puesto de requeridos; EAZP.		
07/01/14	Constancias secretariales	A despacho con Solicitud; Mrg		
30/12/13	Recepción Memorial	30/12/2013 Llega solicitud de informacion para acumulacion del señor FREDY RENDON HERRERA (mtg)		
04/02/13	Auto ordena expedición de copias	ordena remitir copia al Fiscal 48 delegado ante Justicia y Paz		
21/03/12	Auto resuelve situación jurídica	se da respuesta a la petición del Fiscal 48 de Medellín, el sentenciado RENDON HERRERA es requerido para descontar pena.		
02/03/11	Auto que resuelve	02/03/2011 INFORMA AL PENAL DE ITAGUI EL REQUERIMIENTO DE FREDY RENDON HERRERA Y JORGE CASTAÑEDA NARANJO.		

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	25/09/2025, 20:11:07
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

04/01/10	Auto avocando conocimiento		1	
04/01/10	Radicación de Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 04/01/2010 a las 09:42:59	1	16

CONDENADOS				
------------	--	--	--	--

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
FREDY RENDON HERRERA	15349556 (ver información?)
ELKIN JORGE CASTAÑEDA NARANJO	70124782 (ver información?)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.